

Ratificada en asamblea de trabajadores la firma del

Convenio Colectivo de BA Glas León.

Con el liderazgo de CCOO Industria en el desarrollo de la negociación del convenio, se alcanza un acuerdo que incrementa los salarios un 18%, ratificado en asamblea por el conjunto de las personas trabajadoras de la empresa.

Tras ocho reuniones de negociación y la última realizada en el SERLA, ante la convocatoria de huelga, finalmente se ha alcanzado un ACUERDO para el Convenio Propio de Empresa BA Glass León, antigua "Vidriera Leonesa".

El pasado miércoles día 12 a última hora de la tarde y después de más de 8 horas de reunión, la mesa negociadora, se levantó con un Principio de Acuerdo que debía ser ratificado por las asambleas de los trabajadores y trabajadoras. En el transcurso del jueves día 13, se han realizado cinco asambleas, dando así participación a todos los turnos para explicar el principio de acuerdo, y someterle a votación. Una vez finalizadas las asambleas se realizó el escrutinio, con el resultado mayoritario del 75% de la plantilla votando SI al Convenio.

Evidentemente este resultado conlleva que la plantilla de forma democrática ha decidido aceptar las condiciones acordadas y alzándose el mismo a **ACUERDO**, por lo que se procederá a ser firmado en los próximos días con la Dirección de la Empresa, realizando seguidamente todos los trámites para la publicación del nuevo Convenio Colectivo BA GLASS León.

CCOO industria ha dirigido y liderado todo el proceso negociador, ya que nuestro sindicato ostenta la mayoría absoluta en el Comité de Empresa con 10 representantes legales de los 13 totales. **CCOO** hacemos una **valoración muy positiva, tanto por los incrementos salariales y contenido del convenio, como por la gran implicación de los trabajadores y trabajadoras durante todo este periodo negociador, en el que han empujado y animado a la Comisión Negociadora hasta el final.**

Este Convenio Colectivo, consigue marcar que se **frene la deriva que se padecía desde hace unos años**, en el que poco se modificaba ni el articulado del convenio y ni los incrementos salariales que fueron raquíticos, lo que conllevó a tener una pérdida de poder adquisitivo muy importante.

Sin embargo, **este acuerdo recupera gran parte del poder adquisitivo perdido**, ya que se ha acordado un incremento salarial para este 2024 de un 7%, 2025 3,75%, 2026 3,5% y 2027 3,5%, con cláusula de revisión salarial para cada año, en el caso de que los IPC reales quedasen por encima de estas subidas. Esto junto con otros pluses supone **un incremento salarial de más del 18% durante la vigencia de los 4 años de convenio, situándose actualmente en el mayor incremento salarial de la provincia de León.**

También se han conseguido **muchas mejoras importantes, que eran reivindicaciones históricas** como por ejemplo, tener 1 día de libre disposición para el personal de turnos, contrato relevo para la jubilación parcial, plus de navidad y año nuevo, y también hemos avanzando en derechos sociales, como licencia sin sueldo en caso de enfermedades graves y muy graves de familiares, seguro de vida, mamografías, lavado de ropa, protocolo de calor y así hasta más de 20 puntos acordados.

Por todo ello, deseamos poner en valor, que la unión y organización de los trabajadores y trabajadoras junto a **CCOO** obtiene el resultado de conseguir más y mejores condiciones laborales.



**CCOO EN LA DEFENSA
DE LOS DERECHOS
DE LAS PERSONAS
TRABAJADORAS**



**Saca partido a tu
cuota de afiliación**

Tu **compromiso** con **CCOO** te da más

